



## TIPOGRAFIA LA PAZ DE MURCIA.

Renovado en gran parte el material de este antiguo establecimiento, como se ha podido ver por los últimos trabajos que del mismo han circulado, ofrece hacer todos los que se le encarguen con el gusto y delicadeza que se nota en los que proceden de las mejores tipografías de España y del extranjero.

### ESPECIALIDAD

en tarjetas de visita, tarjetas de todas clases, esquelas de funeral y entierro, carteles en negro y en colores, estados, membretes, modelación de corporaciones, etc.

También se imprimirán obras y revistas, mediante tratos especiales.

ECONOMÍA EN TODOS LOS PRECIOS.

## LA PAZ DE MURCIA

### Los dioses se van.

Si se van los dioses, aun cuando no todos por el mismo camino: Cánovas hacia el matrimonio y Castelar hacia el divorcio.

Sus amos con el Sr. Sagasta han producido al cabo la revolución en el hogar doméstico.

Ya puede pronunciar discursos como aquel autobiográfico en que nos hablaba de su Ramón, y poner el puño á diario en las columnas de «El Globo» para cantar los idilios del gabinete fusionista. En esa ingrata tarea va quedándose solo ó acompañado de gente rebelde que viene á ser peor.

Se discute el asunto de la Transatlántica, y el discurso mas sangriento contra el Gobierno sale de labios de un diputado posibilista. Poco después, y prestando ocupaciones que esconden justo desaliento, se retira del periodismo activo uno de sus maestros, el Sr. Moreno Rodríguez; abandonan el campo posibilista el Sr. Orcasitas y todos los elementos populares que aquí en Madrid vivían bajo la ferula del Sr. Castelar...

Y el Sr. Castelar impertérrito.

Todo lo sacrifica á su política de benevolencia, hasta aquellos halagos populares que tan dulcemente acariciaban su vanidosa condición, hasta la amistad de sus antiguos admiradores.

Paro que hubiese llegado ya el límite de la desavenencia con sus huéspedes, cuando cae en nuestras manos «La Derecha» de Zaragoza y allí damos con lo que el curioso lector podrá ver mas adelante.

El Sr. Castelar predica la benevolencia y la practica.

¿Sabeis con quién? ¿Sabeis á quién presta el apoyo de su talento?

Pues lo presta á los fusionistas, á unos mentecatos, jubilados vergonzantes, explotadores del país, parasitos de la monarquía, contrabandistas, saltimbancos, embaucados, encerradores de la opinión, atacadores de la libertad electoral, apóstatas de la república, positivistas cuyo dolo es su vientre, demoralizadores de la conciencia, vacíos de ideas de patria y de religión, prevaricadores, autores de cohechos y de desgracias, incapaces de enmienda, audaces, cínicos, etc.

Si, porque eso son los señores fusionistas desde el mas alto al mas bajo, desde el propietario al menestral, desde el granadero al pastor, desde el que dirige y representa, hasta el que obedece y es representado.

Y todavía queda mas:

Los únicos que en España sirven de juguete á los demás, y se pasan la vida cobando baladronadas, y se ven destrozados en las elecciones, y han constituido un partido con una docena de ex ministros, ex subsecretarios, etc., que apenas se llaman Pedro, y con unos pocos comparas y estómagos agradecidos, son los constitucionales, fusionistas, ó liberales dinásticos, ó liberales simples de la monarquía.

Cosa muy natural. ¿Porque sabeis la fórmula para alcanzar algo en el fusionismo?

- Vedla aquí:
- Audacia 200 kilogramos.
  - Desvergüenza, 250 idem.
  - Consecuencia política, 1 milígramo.
  - Cinismo, 100 gramos.
  - Despreocupación, 150 idem.
  - Integridad, 1 milígramo.
  - Patriotismo, 1 idem.
  - Fantochería, 100 kilogramos.
  - De hablar mucho, 150 id.

No hemos puesto una sola palabra de nuestra cosecha en esta ristra de desvergüenzas propia del lavadero de L'Assommoir ó de las polémicas tradicionalistas. Todo eso está publicado en «La Derecha» de Zaragoza y no cabe decir que sea opinión particular de este periódico. Debajo de ese cartel de desasosiego, aparecen las firmas de los mas significados posibilistas de la capital de Aragón, y en primer término la de un diputado cuyo crédito y fama se extienden al resto de España: la del Sr. Gil Berges.

Nos limitamos—después de rogocijarnos—á preguntar á «El Globo» concretamente por si es servido de contestarnos, lo siguiente:

¿Está conforme el Sr. Castelar con la opinión que merecen los fusionistas á los posibilistas zaragozanos?

Todo el talento del triunfo y todas las ingeniosidades de «El Globo» se estrellarán ante este dilema: ó tiene razón el Sr. Gil Berges ó la tiene el Sr. Castelar.

Lo que de ambos términos se deduce, es que la autoridad del Dios posibilista anda por los suelos.

(De «El Resumen».)

Hablando dias pasados con un republicano federal sobre el simulacro de elecciones y actitud de los partidos políticos, nos dijo: que siendo los fusionistas los que mas forzaban la máquina electoral, no se concebía que ningún partido de oposición triunfara por sí solo, sin inteligencias pecaminosas ó reprobadas benevolencias; que aprobaba nuestra conducta y nos aseguraba que su partido no autorizaría nunca ciertas componendas, ni iría á los comicios sin que se les otorgara el sufragio universal y garantizase su libre emisión. En su consecuencia, declaró, que la coalición republicana no tenía representación en el Municipio. Hablamos después de cierto partido democrático y se expresó mas conforme con su conducta, puesto que, si bien con poca energía, rechazara la homeopática participación que se le daba, á virtud de lo estipulado de antemano, por los dos protagonistas del pacto de San Javier. Finalmente se mostró sorprendido, al ver que ninguna voz se alzara para apoyar el domingo último, la protesta formulada por nuestros amigos y defendida por nuestro querido director.

Un largo suelto nos dedica «El Noticiero» en contestación á nuestra extrañeza de que no deje al partido reformista de la mano, sin que nadie se lo agradezca y cuando no está en el poder.

Nos dice que es libre para tratar de lo que tenga por conveniente; verdad es y como nosotros gozamos de igual derecho, por eso censuramos su conducta que no ha de producirle ningún resultado beneficioso.

Confiesa que no es órgano de ningún partido, pero añade que esto no es inconveniente para que dé su opinión honrada; ipso es opinión honrada el estar uno y otro día soñando con desavenencias del partido reformista que solo él vé.

Rechaza el que no es noble combatir á nuestro partido porque tiene un periódico que le defienda. ¿Pero es que vamos á ocuparnos todos los días en destruir lo que sueña? Si nuestro colega se ocupara de principios, entonces la discusión sería provechosa, si creíamos que debíamos aceptarla, pues de partido á partido, ó sea de representante á representante la comprendemos; pero cuando el «Noticiero» nos confiesa que no representa nada, nos parece que el tiempo que empleásemos sería mas provechoso, destinándolo á otros asuntos.

Dice que otros móviles mas altos que el de la utilidad le inspiran y quisieramos que nos aclarase esto mas, antes de contestarle.

Felicitemos á «El Diarion», por el artículo que ayer publicó firmado por el conocido literato que oculta su modestia bajo el pseudónimo de Macías Coque.

Algo podríamos replicarle sobre esas elecciones municipales de que nos habla y que, al parecer, se han verificado sin ruido y con la mayor tranquilidad. Pero... callamos.

El lunes 9 se acordó que no continuara la administración de la renta de Romanas, si el Alcalde y la Comisión de Propios, vistos antecedentes, encontraban ventaja en la proposición del Sr. Tarín.

Todavía no sabemos que se haya resuelto nada y la administración sigue. Estamos á 13, lo ofrecido por el señor Tarín era á contar desde el día 5.

He aquí la cuenta que hace «Las Provincias» de lo que vienen produciendo los consumos, desde que el arriendo los abandonó y los administra la Hacienda:

«La recaudación total obtenida en cada mes, asciendo próximamente (pero muy aproximada) á la cantidad de 29 mil pesetas, de las que, 13,000 corresponden al municipio deducido ya el 10 por 100 de administración, que rebaja la Hacienda, de donde resulta que este percibe 16,000 pesetas ó algo menos en cada uno de dichos periodos. La nómina del personal importa diez y seis mil y pico de pesetas: luego el pico y el

algo menos se lo pegan al Tesoro público.»

Nuestro colega cree que el interés de la Hacienda debió ser el de haber procurado inmediatamente otro arriendo y se extraña de que la Dirección general no haya mirado con interés este asunto. Le sobra la razón.

Varios periódicos se ocupan, omenándolo de diverso modo, de un viaje á Andalucía que nuestro ilustre jefe el general L'piz Domínguez proyecta para uno de estos días.

Efectivamente el general López Domínguez saldrá probablemente de Madrid ayer jueves ó hoy viernes, pero no á Córdoba, ni con objeto alguno político, sino con el de pasar dos ó tres días en una casa de campo que un amigo suyo muy querido, el Sr. D. Sebastián Rojano posee cerca de Sevilla.

Al regreso se detendrá el general López Domínguez un día en Marmolejo en casa de nuestro respetable amigo el senador reformista Sr. León y Llorena.

Elijen por lo tanto conservadores y fusionistas tema distinto para sus fantasías. El de este viaje no les puede dar juego.

Un distinguido amigo nuestro y excelente literato, que oculta su nombre con el pseudónimo de Macías Coque, se ocupa ayer en «El Diarion» del exterminio del arbolado público, que nosotros hemos censurado más de una vez.

Dice así Macías Coque: «Parece absurda semejante iniquidad en el arbolado de España. Nada mas cierto, sin embargo; esa es la tradición municipal. Véase la historia, desde la revolución acá, que todos recordamos. Primero, los cenadores de cipreses de Florida Blanca; luego los eucaliptos de la Gloria; después las acacias de la plaza de Santa Isabel; mas tarde las bellas sombras del Teatro. Se concluye la iglesia de San Bartolomé; pues quitamos de delante aquella media docena de arboluchos sedientos. Se quiere hacer la luz en el Jardín, para gozar de su amenidad y frescura en las noches de la novena del Barrio; pues se sustituyen las calles de rosales y naranjos con filas de reverberos, que Fray Gerundio hubiera llamado simplemente carminativos. Hay que dar novedad á la feria; pues caiga la pareja de frondosos gigantes del martillo de Palacio. La Gloria resulta insuficiente para el gentío de las veladas de los días de toros; debe agrandarse: pues váyanse las flores á paseo... digo, no, del paseo.

Esta es la receta, el específico que para todo achaque unos á otros Alcaldes se transmiten al mismo tiempo que la vara. No, su vara no es ciertamente la florida de San José. Las gentes de fuera suelen llamar á Murcia la ciudad de las flores; nosotros sabemos mejor á que atendernos; es la ciudad de las flores... arrancadas. Cuando un Ayuntamiento planta un árbol, en seguida me asalta este temor: ¿qué Ayuntamiento le tocará darle por el pie?

**Pliego de condiciones PARA EL ARRENDAMIENTO DEL TEATRO ROMEA**

II

(Conclusión.)

Del pago del precio del contrato.

11.º El pago del precio del arriendo lo abonará el contratista en la Depositaria municipal en efectivo metálico, por mensualidades anticipadas, y precisamente el día 1.º de cada mes.

No se le admitirá mas calderilla que un 5 por 100 en cada pago.

Es oportuno hacer constar para disipar toda clase de dudas y prevenir reclamaciones, que la fianza provisional y definitiva y el precio de la subasta no podrán pagarse en ningún caso ni por razón alguna en papel de la deuda pública, en cartas de pago de las que acostumbra expedir la Diputación provincial por cuenta de sus contingentes, ni en ninguna clase de créditos contra la municipalidad sino en efectivo metálico según queda dicho.

III

Del destino que se dará al edificio y de las personas que habitarán en él.

12.º La sala y escenario solamente se utilizarán en la representación de espectáculos dramáticos, líricos y coreográficos, no entendiéndose por tales los bailes de máscaras.

Con permiso del Ayuntamiento podrá el contratista disponer y utilizar la sala de descanso y las contiguas á ella para dar conciertos y bailes de máscaras, pero con la obligación de comunicarlas del resto del edificio.

También podrá utilizar dicha sala de descanso para que en ella se celebren reuniones de sociedades, pudiendo cobrar por esto el derecho que sea razonable.

El Ayuntamiento podrá disponer de todo el edificio para determinadas reuniones, siempre que no se estorven los espectáculos que estén anunciados.

13.º No podrán habitar en el edificio mas personas que el conserje y su familia.

14.º El edificio Teatro se considerará siempre como dependencia municipal aun á pesar de estar arrendado.

(Se continuará.)

Igualmente podrá disponer del salón del café, del de descanso y sus laterales, para quintas, elecciones y otros servicios.

Si el contratista tuviera necesidad de utilizar la sala, escenario y las demás habitaciones en cualquiera otra cosa distinta de las expresadas, deberá obtener previamente autorización del Ayuntamiento.

13.º No podrán habitar en el edificio mas personas que el conserje y su familia.

14.º Será potestativo en el contratista disponer de la incomunicación con el resto del edificio de las habitaciones ocupadas por el conserje cuando se celebren espectáculos.

14.º El edificio Teatro se considerará siempre como dependencia municipal aun á pesar de estar arrendado.

(Se continuará.)

Ayer estaba citado el gremio de editores de periódicos; solo acudió el señor Almazán y fué nombrado estudio. Para el día 17 citará á los cinco periódicos diarios para el reparto de cuotas, en el cual servirá de base, regularmente, la nota del timbre que con orgullo han publicado «El Diarion» y «Las Provincias», que sin duda no querrán desconocer de categoría.

### Gremios.

Para mañana 14 están citados al salón bajo del Ayuntamiento los que siguen: Albéitaros y herradores, 9 mañana. Arquitectos, 9 y media id. Cirujanos de tercera clase, 10 id. Farmacéuticos, 10 y media id. Maestros de obras, 11 id. Médicos cirujanos que ejercen solo la medicina, 11 y media id. Veterinarios con título, 12 id. Abogados, 12 y media id. Escribanos de actuaciones, 1 tarde. Notarios colegiados, 1 y media id. Procuradores de los Tribunales, 4 idem. Jueces municipales, 4 y media id.

Hoy predica en los ejercicios de las Flores en San Agustín, D. Mariano Rómperez, y mañana el Dr. D. Jesús Romer y García.

El comité liberal reformista de Orihuela que ha sido aprobado es el siguiente:

Presidentes honorarios: Excmos. Señores D. José López Domínguez y don Francisco Romero Robledo.

Vice presidente honorario: Sr. Don Vicente Liedó Jover.

Presidente efectivo: Sr. D. Manuel Lizón de la Cárcel.

Vice-presidentes: Sres. D. Salvador Lizón Peñafiel, y D. Antonio Gutiérrez Díaz.

Vocales: Sres. D. Fidel Peñalber, D. Filomeno Lizón de la Cárcel, don Francisco Onofre Alcócor, D. José María Pedraza, D. Juan Valls, don Francisco Ortuño Medrano, D. Camilo Panús, D. Andrés Lizón Peñafiel, don Juan Belmonte Pacheco, D. Juan Lidón Muñoz y D. José Lizón Perier.

Secretarios: Sres. D. Cayetano Guillén y D. Joaquín Durendez Moltó.

El Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela ha nombrado para el cargo de Arcediano vacante en aquella Santa Iglesia Catedral, al licenciado D. Rafael Tous y Ferrá, Secretario de Cámara y Gobierno de la diócesis.

Como dato curioso cuenta un periódico que en el momento de naufragar el vapor «Victoria», se encontraban á bordo un sacerdote católico que oraba tranquilamente y un pastor protestante que se hallaba poseído de terrible angustia, hasta que viendo que se hundía el bajel, se arrojó á los pies del capellán católico y le pidió la absolución por si moría.

Dispuesto por el Ayuntamiento celebrar una función dramática extraordinaria en la noche del día 17 del actual, aniversario del natalicio de S. M. D. Alfonso XIII, los señores abonados pueden hacer uso de sus respectivas localidades siempre que las retiren hasta el día 15 á las doce del mismo, á fin de evitar disgustos y reclamaciones, puesto que de las que no hayan sido utilizadas por aquellos se dispondrá libremente al día siguiente para llenar las peticiones pendientes.

Por los guardias municipales Francisco y Antonio Pujante, del distrito de San Miguel, se han denunciado estos días á varios conductores de carruajes, por la falta de ir corriendo y guiándolos desde el interior.

Los mismos recogieron ayer en el mercado algunas varas y medias varas, que además de estar prohibidas no tenían ningún sello que las garantizase.

Las anuncia las corridas de toros, no

se celebrarán el domingo próximo como se ha dicho, sino el jueves 19, día de la Ascensión, corriendo la lidia á cargo de la siguiente cuadrilla:

Espadas: Rafael Ramos (a) el Melo, de Córdoba, y Valentín Castejón, de Murcia.

Picadores: Francisco Pérez (a) el Melillo, de Córdoba; Juan Calderón (a) Sansón y Juan González (a) Niño.

Banderilleros: Rafael Martínez (a) Maneno, de Córdoba; Antonio Sánchez, de Madrid, Antonio Illa, Francisco Bernal y Tomás López.

Un real decreto que publica la «Gaceta» establece recursos de alzada de las providencias de los Gobernadores cuando estos desistan de las cuestiones de competencia que susciten á las autoridades judiciales.

Auto una concurrencia poco numerosa se estrenó anoche en Roma la bonita comedia «Andrea» que agradó mucho y fué bien desempeñada. Conforme se acerca el final del compromiso de la actual compañía, lo sienten mas los aficionados concurrentes.

Por reales decretos se indulta á Primitivo Corraal y José Martínez Maché del resto de la pena que les faltaba cumplir en el presidio de Cartagena.

El Ayuntamiento de Lorea ha establecido el impuesto sobre carruajes de lujo.

Se ha suprimido en el peor tiempo, el de baños, según se ha anunciado en algunos puntos contragrandes, anuncios de la compañía de ferrocarriles Andaluces, los trenes mixtos regulares núm. 143 y 144 del ramal de Torre Vieja.

Anteayer se recaudaron en los diferentes [distritos] de esta capital 1,033 pesetas 22 céntimos.

Le ha sido concedida por la superioridad la redención á metálico del servicio militar al soldado destinado á Ultramar Juan García Carrión.

Ha sido nombrado ordenanza de Correos y Telégrafos en esta capital don Pedro Rabadán.

El Alcalde de Aguilas ha participado á la Administración de Propiedades é Impuestos no haberse presentado licitador alguno á la primera subasta del arriendo de los consumos de aquella localidad.

Nos consta que el partido progresista democrático, lejos de combatir apoyará nuestras protestas basadas en la ley.

Ayer se sacrificaron en la Casa Rastro de esta capital para el consumo público 6 reses del ganado vacuno y 26 del lanar y cabrio.

Ayer salió para los baños de Fortuna con objeto de restablecer su salud nuestro querido amigo D. Pedro Soler y su respetable señora.

También ha salido para Balcas nuestro particular amigo D. José María Martínez.

Anteayer tarde se promovió en la calle de Víctorio una cuestión entre dos sujetos, debiéndose á la oportuna intervención de algunos transeuntes que no hubiera que lamentar alguna desgracia.

De conformidad con lo dispuesto en el legado Martorell, se ha convocado en Barcelona un nuevo concurso para premiar la mejor obra que se presente sobre Arqueología española.

El plazo para la admisión de los trabajos terminará el 23 de Octubre de 1891.

Al autor de la obra que resulte premiada se le entregarán 20,000 pesetas.

Sobre el ferrocarril de Murcia á Aguilas, dice nuestro colega «El Minero de Almagrera»:

«Según la opinión pública, el ferrocarril de que se trata aunque corto en su trayecto, es grande por su importancia. Recorre el campo mas fértil y productivo de España, poblado de ciudades como la de Totana, Alhama, Librilla, Alcantarilla y otras ricas por sus productos agrícolas; todas de movimiento mercantil y por la multitud de viajeros que circulan desde Lorea á los baños de Archena, Alhama, Mula y Fortuna y todos los del E. de la provincia de Almería.

Es notable el ferrocarril á que estas noticias se refieren, por la economía de su construcción en su terreno sin accidentaciones ni dificultades en la planicie del celebrado campo de Lorea, que ocupa una extensa superficie plana, casi sin diferencias de nivel y sin necesidad de mas obras de fábrica que las in-

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto concediendo varias trasferencias de créditos, importantes en junto 4.046.180 pesetas 30 céntimos, entre los diversos artículos del capítulo 5.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Zas, impuesta por el gobernador de la Coruña; otra confirmando la del Ayuntamiento de Infesto, decretada por el gobernador de la misma provincia; otra alzando la suspension del Ayuntamiento de Aguas, que de cretó el gobernador de Alicante; otra alzando la suspension del Ayuntamiento de Villena, decretada por el gobernador de la misma provincia.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 11 de Mayo de 1887.

Abierta á las dos de la tarde, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

A primera hora el señor Botella pide al señor ministro de Ultramar datos para estudiar y discutir la expedicion de Mindanao.

Entrándose en la órden del día continúa la discusion del contrato de la Trasatlántica.

El señor Maluquer apoya una enmienda pidiendo que los tripulantes de la Trasatlántica sean de nacionalidad española.

La enmienda fué rechazada en votacion ordinaria. Al artículo 12 del contrato se acepta otra enmienda del señor marqués de Casa Jimenez, apoyada por su autor con algunas consideraciones que contestó el Sr. Hoppe.

El señor marqués de Casa Jimenez apoya otra enmienda al art. 61 del contrato pidiendo, que se conceda una bonificacion en los derechos de transporte á los tabacos de Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Gallostra (de la comision) expone las razones que impiden aceptar esta enmienda, que queda desechada.

Otra enmienda del mismo Sr. Casa Jimenez al art. 62, queda aceptada por la comision.

El Sr. García Tuñon apoya tres enmiendas.

Una al art. 72, pidiendo que los descuentos de que habla este artículo, se aumenten en un 25 por 100 para las líneas de las Antillas y Filipinas; otra al art. 75, que se refiere á las multas imponibles al contratista, y otra al art. 78, pidiendo que el Gobierno pueda rescindir el contrato de un servicio cuando en este servicio se haya dado lugar á tres multas.

La primera de estas enmiendas queda admitida, la segunda rechazada y la tercera aceptada en parte, despues de contestar discretamente por la comision su presidente Sr. Mosquera.

El señor marqués de Casa Jimenez combate el artículo primero, y despues de algunas palabras, se suspende el debate y se levanta la sesion á las seis.

CONGRESO.

Sesion del día 11 de Mayo de 1887.

Abierta á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alvarez Mariño ruega al señor presidente ponga pronto á discusion el dictámen relativo á la lista de los diputados que tienen derecho á formar parte del tribunal de actas graves.

El Sr. Presidente (Capdepon): Tendré en cuenta el ruego de S. S.

El Sr. Fiol pide al señor ministro de la Guerra explicaciones acerca de las disposiciones relativas al traslado de quintos.

El Sr. Pando presenta una exposicion pidiendo que los sueldos de los maestros cuyas escuelas han quedado vacantes se apliquen al tanto por ciento que se destinará para las jubilaciones que se piensa conceder á los de la misma clase.

Ruega al señor presidente ponga pronto á discusion el proyecto de ley de crédito agrícola.

Orden del día.—Continúa el debate sobre el proyecto de ley estableciendo el Jurado.

El Sr. Muro continúa su discurso contra el art. 4.º

Por lo mismo que los demócratas han tenido por dogma de su credo la idea del Jurado, y tienen completa confianza en esta institucion, entiende el orador que la misma confianza deberá tener el partido liberal.

Se suspende por breves momentos la discusion del Jurado, y el señor ministro de la Gobernacion, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á varios proyectos de ley, de que hablamos por separado.

Reanudada la discusion del Jurado, el Sr. Diaz Moren, de la comision, contesta al Sr. Muro y declara que el partido liberal plantea sus reformas de una manera franca, sin tener en cuenta las benevolencias del partido conservador.

Los Sres. Muro y Diaz Moren rectifican brevemente.

Apruébase en votacion ordinaria el artículo 4.º

El Sr. Dominguez Alfonso apoya una enmienda al artículo 5.º, pidiendo se exceptúen de él los delitos cuyo reconocimiento está sometido por la Constitucion al Tribunal Supremo y los procesos contra las autoridades y sus agentes por actos cometidos en el desempeño de sus funciones.

El Sr. Pacheco (de la comision) manifiesta que ésta no puede aceptarla, puesto que en este punto ha tenido ya en cuenta las excepciones convenientes.

A peticion de los conservadores se procede á votacion nominal, siendo desechada por 76 votos contra 28; yotando los conservadores con la enmienda y con su autor.

El señor marqués de Vadillo apoya una enmienda al artículo 5.º

El Sr. García Alix (de la comision) entiende que la enmienda que se discute solo significa desconfianza, y que no hay para qué introducirla en el proyecto.

Es desechada en votacion nominal por 98 votos contra 32.

Apruébanse sin discusion los artículos 5.º, 6.º y 7.º

El Sr. Alvear apoya una enmienda al 8.º, pidiendo que no sean obligatorias las funciones del Jurado y solo puedan ser ejercidas por españoles que sean letrados.

El Sr. Santana (de la comision) pronuncia breves palabras contra la enmienda, que vendria, de ser aceptada, á desvirtuar el proyecto.

Se desecha en votacion ordinaria. Se aprueba el artículo 8.º y al 9.º

El Sr. Lopez (D. Cayo) apoya una enmienda estableciendo las condiciones que han de reunir los individuos del Jurado, haciendo extensas consideraciones acerca de esta institucion, sus fundamentos y antecedentes históricos.

El Sr. Maura (de la comision) imputa la enmienda.

El Sr. Lopez rectifica brevemente, manifestando que para que no se le tenga por obstruccionista, retrasando la discusion de una institucion para él tan querida como el Jurado, retira su enmienda.

(Ocupa el banco azul el Sr. Sagasta.)

El Sr. Alba (D. César) apoya razonadamente una enmienda al mismo artículo pidiendo se establezca la condicion para ser jurado de mayoría de edad.

Se suspende la discusion, levantándose la sesion á las siete y diez.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Ha fondeado en Bilbao el vapor de guerra «Ferrolano», procedente de Gijon.

—Procedente de crucero ha fondeado en Palma el cañonero «Alsido».

—Procedente de igual comision ha fondeado en Villagarcía, el vapor guarda-costas «Aspirante».

—Ha salido de Gádiz para la Habana, el vapor correo «Ciudad de Cádiz».

—Ha salido de Barcelona con objeto de verificar crucero, el cañonero «Diligente».

Las últimas noticias recibidas acerca de los sucesos ocurridos en la Cámara de Lisboa, son las siguientes que publica El Imparcial en sus telegramas particulares:

Lisboa 11 (9,10 noche).—Insistese en que el digno ministro de la Guerra, cuya conducta en estas circunstancias aplaude todo el mundo, ha presentado hoy formalmente su dimision.

El Rey, sin embargo, se ha negado á darle una respuesta definitiva, y ho aplazado por ahora el resolver sobre la dimision.

Explicase este acto del ministro de la Guerra por el hecho de que en la penúltima sesion de la Cámara de diputados, al hablar sobre el incidente Ferreira de Almeida, el ministro expresó franca y noblemente su opinion de que el diputado culpable estaba dentro del fuero civil, pues la calidad de diputado era superior á la de militar, y que por lo tanto procedia juzgarle segun las leyes ordinarias del reino.

El ministro de Justicia, en cambio, apoyó absurdamente la teoria de que habia que aplicar al Sr. Ferreira de Almeida la ley de enjuiciamiento militar, acabando de exasperar á las minorias con esta declaracion.

En vista de esta disidencia y de que el Sr. Ferreira de Almeida continúa sujeto á procedimiento militar, el ministro de la Guerra ha creído que debia dimitir.

La opinion, sin embargo, está de su parte, y el acto del Rey negándose á resolver sobre su dimision ha sido comentado muy halagieñamente para el ministro.—V.

Lisboa 11 (9'10 noche).—Los ánimos comienzan á calmarse por falta de nuevos incidentes.

Hoy, sin embargo, ha producido mucha sensacion la noticia que corre de que los tribunales militares se proponen declararse incompetentes para conocer en un conflicto surgido entre un diputado y un ministro, pues bajo esta ley consideran la cuestion Ferreira de Almeida.

Si así sucede, la situacion del ministerio será muy crítica.

La sesion de la Cámara ha sido hoy muy tranquila.

Ha vuelto á tratarse la cuestion Almeida, pero sin gran apasionamiento y en medio de algun cansancio.

El diputado Sr. Diaz Ferreira pronunció un discurso pidiendo que el Sr. Almeida sea puesto en libertad y juzgado por los tribunales ordinarios.

El presidente del Consejo contestó limitándose á sostener los hechos consumados. Esto ha sido todo.

Hay mucha confusion en cuanto á la doctrina parlamentaria que debe servir de guia en el incidente.

En estos momentos se halla reunida la mayoría parlamentaria en el ministerio de la Gobernacion.

Ha sido convocada especialmente, pues el Gabinete desea explicar en su seno su conducta durante los sucesos de estos dias, y la marcha que se propone seguir.—V.

Lisboa 11 (7,35 noche).—Conforme anunció, esta mañana se ha verificado el duelo entre el jefe de Sanidad militar y el teniente de caballeria que tuvieron anteayer un encuentro en la Cámara de diputados.

El duelo fué á sable y duró unos seis minutos.

El teniente coronel Bivart fué herido en un brazo, pero la herida era tan leve que continuó el desafio. Casi inmediatamente volió á ser herido, pero en la mano y en forma que le imposibilitaba manejar el arma.

El ofensor solo recibió una ligera contusion.

Segun el acta levantada por los padrinos, el duelo fué motivado por un encontron que tuvieron ambos adversarios en los pasillos de la Cámara.—V.

En el círculo Reformista se celebró anoche una junta general extraordinaria con gran concurrencia de socios.

Habló primero brevemente el señor Linares Rivas, para decir que las doctrinas del partido estaban copiadas por el Gobierno en lo político y en lo militar y estaban hechas sin sentir las y sin crear en ellas.

El Sr. Romero Robledo pronunció luego un extenso discurso dedicado á reseñar el movimiento electoral reformista de provincias, que ha sido el que más concejales de oposicion ha sacado de las urnas entre todos los partidos adversarios del Gobierno, y á censurar con mucha energia á los que se han separado del partido.

En otra parte de su discurso anunció la oposicion que se haria á las reformas militares, declarando que seria vehemente y detenida, porque muchas ideas fundamentales estaban, en su opinion desarrolladas de manera altamente peligrosa, é insistió mucho en mantener la unidad de todos los institutos del ejército, porque son los mismos los intereses de todos.

Se expresó tambien con gran vehemencia en este sentido, diciendo que el Gobierno, al tomar las doctrinas ajenas, las desnaturalizaba totalmente. Este discurso fué interrumpido por constante aclamaciones especialmente en los mayores extremos de su oposicion.

Terminó declarando que el partido reformista haria la guerra al Gobierno; se consideraba su sucesor por creer muy distanciados á los conservadores, y aspiraba al poder sin impacencias, pero convencido de que llegará su triunfo.

Tales son en suma las declaraciones hechas por el Sr. Romero Robledo en su discurso.

Al hablar de las disidencias últimamente ocurridas en el partido, dijo: «No, no hemos de preocuparnos de esas disgregaciones. Así como por las calles, á deshora de la noche, vemos seres desgraciados que acuden entorno de los hombres, catequizándolos con sus gracias para fines determinados, así tambien en la política hay hombres que comercian con ella. Lancemos, pues, de nuestro seno á los buscadores políticos».

Yo declaro aquí que si hay algun impaciente entre nosotros y que solo ambicione el poder, que se marche ahora mismo.

Yo vine con elementos míos y me uní con el general Lopez Dominguez para perseguir ambos y con vuestra ayuda el fin salvador para el país. Yo no vuelvo jamás la cara atrás, porque tengo conviccion en mis ideas.

Se equivocan los que pretenden sacar partido de invenciones que no tienen fundamento. Entre el general Lopez Dominguez y yo no hay diferencias; ambos unidos como hasta aquí cumpliremos nuestro compromiso, compromiso santo, porque á más de redundar en beneficio del país, lleva el sello de nuestro honor.

El general Lopez Dominguez, habló exponiendo los mismos puntos de vista que el Sr. Romero Robledo, actuando la oposicion dentro de las instituciones y declarándose inseparable del Sr. Romero Robledo. Censuró tambien los proyectos militares en su desarrollo creyendo imposible su aprobacion porque tenían en su seno el dualismo, efecto de no responder á los principios fundamentales que los inspiraban. Hizo crítica detallada de la política ministerial y ardiente defensa del partido reformista.

El Diario Español dice que despues de un suceso de familia próximo á realizarse se retiró de la vida política un marqués muy conocido en la aristocracia madrileña.

Suponemos se referirá el colega al marqués de Molins, por celebrarse en breve la boda de su hija con el señor Villaverde.

Subastas.—El 20 de Junio, y no del actual, se subastará en la Direccion de Propiedades y Derechos del Estado y en la superintendencia de las minas de Almadén el suministro de ladrillos y demás obra de tejera para servicio de estas durante 1887-88, en 33.196 pesetas.—El 22 actual, en la Direccion de Beneficencia y Sanidad, la construccion de un pabellon para lavadero en el Hospital de la Princesa de Madrid, en 27.031'51.

El Consejo de Estado ha emitido dictámen proponiendo que se anule la constitucion de las Diputaciones de Lugo, Coruña y Pontevedra.

La comision de actas se reunió ayer para ver la de Luarca, no emitiendo dictámen, pues se propone examinar antes algunas cuestiones previas relacionadas con las actas parciales.

Con asistencia del señor ministro de Hacienda se reunió ayer la sub-comision de Presupuestos de este departamento.

Al ocuparse en las disposiciones generales del Presupuesto se discutió extensamente sobre un artículo adicional propuesto por la sub-comision de Guerra sobre autorizacion al ministro para hacer las trasferencias dentro de la cifra del Presupuesto, que considerara necesarias á dar cumplimiento á las reformas militares, si éstas llegaban á ser ley.

El sentido general de la sub-comision se inclinaba á considerar innecesario dicho artículo adicional, porque sin él de todas maneras disfrutaban los ministros de esa facultad de hacer trasferencias con tal de introducir una economía, aunque sea muy pequeña.

Resolvieron, sin embargo, que se tomara un acuerdo que el ministro de Hacienda y el presidente de la sub-comision conferenciaran con el general Cassola.

Se nombró una comision compuesta de los Sres. Ramos Calderon, La Guardia y duque de Almodovar, para que hicieran presente á los ministros de Guerra y Marina el deseo que tiene dicha comision de que se establezca una ordenacion de pagos por obligaciones en sus respectivos departamentos.

Tambien se acordó, por iniciativa del Sr. Ramos Calderon, que se dé el mayor impulso posible á la ley de clases pasivas.

En Málaga del Fresno (Guadalajara) ha caído un pedrisco que ha causado muchos daños en el sembrado.

Han sido entregadas en la Tesoreria central de Madrid 5.000 pesetas dadas á un sacerdote bajo secreto de confesion.

Toma alarmantes proporciones en la provincia de Alicante, y especialmente en la cuenca del Segarin, la enfermedad de la lepra.

Los pueblos mas castigados radican en el marquésado, y donde hace mas estragos es en Lanet y Pedreguet.

Creemos que la prohibicion del uso de saladuras que hoy constituyen casi la alimentacion de aquellos vecinos, debia ser la primera medida que las autoridades pudieran tomar.

En la playa de Mameles de Málaga ha ocurrido una sensible desgracia.

Dos jóvenes, vendedores ambulantes, examinaban una pistola, disparándosele el tiro á uno de ellos con tan mala fortuna, que el proyectil fué á dar al otro, infiriéndole una herida grave en el vientre.

Conducido al hospital, declaró la manera casual cómo habia sucedido la desgracia.

El herido se llama Manuel Pareja y tiene diez y seis años; el autor involuntario de la lesion tiene la misma edad, se llama Antonio Roca y está detenido en la cárcel.

El Consejo de Ultramar se reunió ayer, bajo la presidencia del Sr. Gamazo, deliberando largamente sobre un expediente de colonizacion de Fernando Poo.

Segun telegrafian á La Iberia, la colonia española de París está organizando una suscripcion con objeto de hacer un regalo á la Reina regente de España con motivo del primer aniversario del natalicio de D. Alfonso XIII.

A esta idea se han asociado los extranjeros que tienen cruces españolas y la suscripcion se está llevando á cabo con gran entusiasmo, demostrando el deseo de dar esa muestra de admiracion y de cariño á la virtuosa Reina doña Cristina.

El regalo consiste en un precioso árbol genealógico del malogrado Rey D. Alfonso XII, en porcelana esmaltada á fuego.

Han llegado á Madrid los animales de Filipinas, destinados á la Exposicion de aquel archipiélago.

Forman la coleccion un carabao vivo y otro que ha muerto en la travesía, dos toros, dos culebras, una serpiente boa, once ciervos, un gallo, tres guineas, tres micos, nueve tórtolas diferentes y un perro.

El señor Sagasta, acompañado del sub-secretario de la Presidencia señor Villanueva, ha estado hoy en Aranjuez, con efecto de acordar el viaje de Su Majestad á Madrid con motivo del cumpleaños de don Alfonso XIII.

La comision que entiende en los proyectos militares celebró ayer su última sesion.

ma conferencia con el ministro de la Guerra.

Se hizo un detenido estudio de la parte referente á los ascensos, tanto en tiempo de paz como de guerra.

Es probable que en la semana próxima quede sobre la mesa el dictamen, á juzgar por la actividad que viene empleando la comision.

Aun no se sabe cuál será el primer proyecto que se discutirán en el Congreso cuando terminen los debates pendientes, si bien se cree que será el de reformas militares.

En el primer Consejo de ministros quedará acordado este particular y la marcha de los debates.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 11.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Goblet, ha asistido esta tarde á la reunion de la comision de presupuestos de la Cámara de diputados.

Dijo que el Gobierno estaba animado de deseos conciliadores; renovó su proposicion de presentar economias por valor de 13 millones de francos, y añadió que estaba dispuesto á ponerse de acuerdo con la comision para ver si es posible castigar más los gastos.

Despues de este discurso, tanto el señor Goblet como el ministro de Hacienda se ausentaron, y la comision acordó por 25 votos, contra cinco declarar que las economias propuestas por el Gobierno son insuficientes, y que por lo tanto, le invitaban á presentar nuevas proposiciones.

Se teme que la actitud intransigente tomada por la comision dé lugar á serias dificultades.

Londres 11.—Se juzga grave la situacion parlamentaria á causa de la conducta de las oposiciones resueltas á perseverar en sus procedimientos obstruccionistas.

El proyecto de ley de represion para Irlanda consta de 148 líneas, y han sido precisas tres semanas solo para que pasen 20.

Se cree inminente una crisis de verdadera trascendencia.

El Pall Mall Gazette dá á entender esta tarde que se preparan algunas medidas violentas contra los representantes de Irlanda.

Dice que en la cárcel de Midibank se están preparando 60 celdas para encerrar en ellas á los diputados irlandeses.

Méjico 11.—El Senado ha aprobado por gran mayoría el proyecto votado ya por la Cámara de diputados reformando la Constitucion.

Segun dicha reforma, tanto el presidente de la república como los gobernadores de los Estados podrán ser reelegidos.

Moscou 11.—La Gaceta de Moscou publica esta tarde un importante artículo.

Reanudando la polémica con la Gaceta de la Alemania del Norte, órgano del príncipe de Bismarck, sobre el acuerdo aislado de Rusia y Austria en 1877 relativo á la Bosnia y la Herzegovina, acusa con gran violencia al gran canciller alemán de haber obrado con mala fé é ingratitud para con Rusia.

Dice que el príncipe de Bismarck

pretende distraer la opinion pública de Rusia, para que esta potencia crea necesaria una inteligencia con los imperios vecinos, pero que la diplomacia alemana no debe formarse más ilusiones porque ya se le conoce el juego, y Rusia sabe á qué atenerse respecto de la política del gran canceller.

Termina publicando una serie de documentos relativos á la cuestion de Bosnia.

Lisboa 11.—El teniente coronel de caballería Sr. Rivart y el diputado señor José Castello Brancas, que tuvieron, como es sabido, el lunes un altercado en los pasillos de la Cámara de los diputados, abofeteando el segundo al primero, se han batido esta mañana á sable en las inmediaciones de esta capital. Al cuarto ataque el Sr. Rivart resultó herido en la mano derecha, por cuya circunstancia no pudo continuar el desafío. El Sr. Castello Brancas había recibido tambien un sablazo, que no le produjo más que una contusion.

Paris 11.—La Bolsa, despues de la pequeña baja que tuvo á la una, se repuso, quedando casi todos los fondos más altos que á la hora de apertura.

El 3 por 100 francés cerró á 80'50; es decir, 15 céntimos mejor que ayer; el exterior español á 65'37, y el italiano á 98'05.

Los consolidados ingleses vienen de Lóndre 16 céntimos más altos que ayer á 103'12, cambio que no había alcanzado de algunos meses acá.

Esto es debido á la grande abundancia de dinero, como lo demuestra la baja de los descuentos de los Bancos. A la firmeza de los mercados ingleses debe atribuirse la que se nota en la Bolsa de Paris, pues la situacion política no ha variado, como tampoco se han disipado los temores de un empréstito francés para saldar la deuda flotante.

Londres 11.—The Times publica esta mañana un despacho de San Petersburgo diciendo que la comision anglo-rusa encargada de fijar los límites entre Rusia y el Afghanistan celebró ayer una reunion, no siendo tampoco posible llegar á un acuerdo.

El martes próximo volverá á reunirse.

The Times cree que se dará largas á un asunto cuya solucion parece cada día más difícil.

Viena 11.—Llama la atencion el lenguaje de la prensa rusa, que continúa tratando á Alemania con marcado desden.

Tanto los periódicos de San Petersburgo, como los de Moscou, tratan de demostrar que los medios de accion de Rusia, en caso de una guerra, son superiores á los de Alemania.

Paris 11.—La Bolsa ha comenzado esta tarde con mucha firmeza.

Las cotizaciones de Lóndres vienen altas y esto ha contribuido á animar nuestro mercado.

El 3 por 100 francés ha abierto á 80'42 y el 4 por 100 exterior español á 65'37; pero las preocupaciones que inspira la situacion de Francia han provocado algunas ventas, produciendo un lógico descenso poco despues de la una de la tarde, á cuya hora el francés había bajado 10 céntimos y el español 15.

Berlin 11.—El Banco del imperio alemán ha bajado hoy su descuento á 3 por 100.

Paris 11.—Desde luego puede ase-

gurarse, á pesar de lo que dicen los periódicos intransigentes, que la composicion del nuevo Ayuntamiento de Paris no diferirá del anterior; pero de las elecciones se desprende un hecho que merece citarse y es que el partido obrero ha obtenido esta vez 7000 votos más que en las elecciones anteriores.

## ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 11.—Continúan en la Alsacia Lorena las separaciones de alcaldes sospechosos de simpatizar con Francia.

Paris 12.—Para mañana está anunciada la vista en el Consejo de Estado del asunto promovido por los príncipes de Orleans sobre su separacion del servicio militar.

La audiencia estará consagrada á la lectura del dictamen y á la defensa de los abogados, á los cuales contestará el comisario del Gobierno.

Inmediatamente despues se reunirá el consejo para acordar su resolucion, pero no es probable que esta sea conocida hasta la semana próxima.

El Consejo no se ocupará solamente de las reclamaciones de los duques de Nemours, Alençon, Aumale y Chartres, sino tambien de la del príncipe Murat.

Londres 11.—Los despachos de los Estados Unidos dicen que es muy activa la propaganda que se está haciendo allí y en el Canadá á favor de los irlandeses.

En el Canadá se preparan nuevos meetings contra lord Landsdown, á quien se acusa principalmente de la opresion y de las desgracias que pesan sobre Irlanda.

V. Brien es esperado en el Canadá, cuyas principales poblaciones se proponen recorrer para fomentar la agitación á favor de Irlanda.

En un discurso que pronunció ayer en Nueva-York declaró que consideraba segura la victoria de su patria.

Lisboa 11.—El Sr. Casal Ribeiro, ministro de Portugal en Madrid, ha aplazado su salida para esa capital.

Paris 12.—Los periódicos consideran como una ruptura entre el Gobierno y la comision de presupuestos, á acuerdo tomado por esta, invitando al poder ejecutivo á presentar nuevas economias.

Se cree que el Gobierno no volverá á presentarse en el seno de la comision y que esperará que la Cámara tome una decision respecto del dictamen.

La mayoría de la prensa juzga probable una crisis ministerial.

La Cámara será llamada á resolver la semana próxima las diferencias entre el Gobierno y la comision de presupuestos.

## PAGOS.

### Direccion de la Deuda.

Dia 12.—Entrega de títulos de Deuda al 4 por 100, conversion de residuos del 4 interior, carpetas números 4.397 al 4.401; lo llamado y no recogido por igual concepto y por 3 por 100, ferro-carriles, inscripciones y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior; entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

### Direccion de Hacienda de Ultramar.

Habiendo vencido el 1.º de Marzo último un cupon de la Deuda de Cuba amortizable al 1 por 100 de renta, cuyo pago se había aplazado hasta conocer el resultado de la conversion de dicha Deuda en billetes hipotecarios, se recibirán desde luego, de 10 á 2 los cupones de dicho vencimiento correspondientes á títulos convertidos.

## Boletín comercial.

BARCELONA.—Conclusion de los precios:

Se han realizado 100 cajas quebrado tren comun núm. 14, á 18 1/4 pesetas quintal pié de plancha, 100 cajas blanco foresta y quebrado 1.º, á 21 pesetas, y 120 sacos centrifuga blanco, creamos á 20 pesetas, así como 500 sacos centrifuga Habana, á 22 3/4 quintal al consumo.

Algodones: Las ventas hasta para el consumo han sido cortas, siendo tambien muy reducidas las que se han realizado para la especulacion.

Los precios siguen sin variacion y con firmeza los que cotiza el colegio de Corredores Reales de Comercio de esta plaza, y son como sigue:

Nuevas Orleans: Mid. de 73 á 74; Good Mid. de 75 á 76,25; Mid. Fair, de 77 á 78; Charleston y Savannah Mid. de 72 á 73,50; Good Mid. de 74 á 75; Mid. Fair á 86,25; Soubongiac corriente de 60 á 61; superior á 63.

CANTALAPIEDRA (Salamanca).—Precios al detall en este mercado:

Trigo, entrada 350 fanegas de 43 1/2 á 44 reales las 94 libras; centeno id. á 40 rs. las 92 libras; cebada 80 id. á 34 rs. fanega; algarrobas 60 id. á 36; harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 15.

Partidas: hay ofertas de trigo á 40 rs. las 94 libras sobre wagon.

Ultimas ventas hechas á 42 id. Compras: animadas; pocos á vender. Tiempo: bueno.

Aspecto de los campos: bueno.

TEJARES (Salamanca).—Ha pasado la semana llovizneando con beneficio para el campo, pero hace suma falta agua para la cebada, centeno, algarrobas y demás legumbres de primavera; el trigo aun puede esperar, que va superior, si el tiempo le favorece.

Hoy no está el tiempo tan bueno como nos hace falta, ha vuelto á tornarse áspero, que consumirá en dos dias lo poco que ha llovido.

Negocios pocos más ó menos, el trigo es el que algo se ha animado habiéndose conseguido á 47 reales las 94 libras sobre wagon en esta estacion, los demás granos con los precios siguientes: cebada del país á 33 reales tanega; centeno á 34.

## Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 64'30.

Fin de mes, 64'25.

Próximo, 00'00.

Dinero.

Barcelona:

Interior, 64'05.

Exterior, 65'50.

Paris, 65'60.

## Cotizacion oficial del dia 11.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 60	»	»
Idem id pequeños...	64 70	»	15
Idem id fin corriente...	64 50	»	»
Idem id fin próximo...	00 00	»	»
Idem id al 4 por 100 exterior.....	66 10	»	145
Idem id pequeños...	66 60	»	10
Deuda amortizable al 4 por 100.....	80 90	10	»
Idem id pequeños...	80 95	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	00 00	»	»
D.º C.º al 3 por 100 y 1 por 100 am.....	97 30	»	»
Anualidades de Cuba.	93 80	»	30
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id al 5 por 100.....	101 50	50	»
Acciones del Banco de España.....	397 00	100	»
Londres á 90 dias fecha.....	47 00	»	»
Paris á ocho dias vista	4'93	»	»

## Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Ben	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alicante	0,15	»	Lugo	0,25	»
Almería	0,25	»	Málaga	0,20	»
Avila	0,50	»	Múrcia	0,25	»
Badajoz	0,40	»	Oranes	0,15	»
Barcelona	0,15	»	Oviedo	0,25	»
Béjar	0,25	»	Palencia	0,25	»
Bilbao	0,15	»	P. de M.	0,25	»
Búrgos	0,25	»	Pamp.	0,40	»
Cáceres	0,40	»	Ponteved.	0,25	»
Cádiz	0,15	»	Reus	0,15	»
Cartag.	0,30	»	Salam.	0,25	»
Castell.	0,50	»	S. Seb.	0,15	»
C. Real	0,50	»	Santdr.	0,25	»
Córdoba	0,25	»	S. Cruz	»	»
Coruña	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Cuenca	1,25	»	Santiago	0,25	»
Ferrol	0,25	»	Segovia	0,40	»
Gerona	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gijón	0,25	»	Soria	0,75	»
Granada	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Guadal.	0,50	»	T. de la	»	»
Haro	0,25	»	Reina	0,65	»
Huelva	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huesca	0,25	»	Toledo	0,50	»
Jaen	0,25	»	Tudela	0,50	»
J. de F.	0,15	»	Valenc.	0,15	»
Leon	0,40	»	Vallad.	0,25	»
Lérida	0,15	»	Vigo	0,15	»
Linares	0,10	»	Vitoria	0,25	»
Logroño	0,40	»	Zamora	0,40	»
			Zarag.	0,15	»

—parecia descubrir lo que pasaba en el pecho de la Reina.

Pero las fiestas de la embajada de España no terminaban con la serenada: antes al contrario, ésta no era más que el principio de aquellas. Apenas concluida la música, la Reina fué conducida á unas magnificas estufas cubiertas de cristales de colores y llenas de las plantas y flores más raras que producía la naturaleza.

Un caprichoso trono formado de una vegetacion admirable sirvió de asiento á la Reina, y entonces, como si del fondo de aquellos grupos de árboles y flores brotasen driadras encantadas, aparecieron una multitud de jóvenes preciosas, llevando en filigranadas cestas de plata las frutas más raras, más raras y más extrañas que el gusto podía concebir.

La Reina probó apenas de aquellos manjares que el Asia y la América habían producido, si bien con la amabilidad que la distinguió, repartió de aquella merienda, como la llama el narrador de quien tomamos estos apuntes, á todos los que estaban en torno suyo.

## Folleto

(31)

# BODAS REALES

FOR

Don Torcuato Tárrego.

Maria Luisa saludó profundamente á la marquesa de los Balbases, pero cuando pasó por el lado de la señorita de Spínola apenas inclinó la cabeza.

Los duques de San Pedro y de Sexto se colocaron delante de S. M. para servirle de guía; el embajador se puso á la izquierda, y las damas españolas se mezclaron con las francesas; los demás caballeros marcharon detrás.

La Reina se encontró agradablemente sorprendida en medio de un jardín fantástico, en cuyo fondo se había imaginado una gruta la cual era un teatro donde debía celebrarse una

serenada, compuesta y dirigida por el Sr. Farinel.

Si sorprendente era la perspectiva, mayor era la verdad con que se había imitado á la naturaleza.

No parecia sino que de aquellos perfumados, de aquellas mágicas corrientes de agua iba á surgir un mundo mitológico, puesto que tal era el gusto de la época.

La serenada que con inusitada pompa ofrecia á su Reina el marqués de los Balbases; era una brillante y caprichosa combinacion alegórica alusiva al matrimonio de S. M., representada con un lujo tal, que hasta entonces no se había conocido otro mayor.

Tan luego como tomó asiento la Reina, principió la sintonía, la cual tenia un carácter pastoril y melancólico sumamente agradable. Hablábale del argumento con gran interés, y Maria Luisa, que deseaba conocerlo, exclamó en alta voz:

—¿Tuviérais la bondad, D. Fernando de Toledo, de explicarme el cuadro alegórico que se va á representar?

Aquel deseo era una orden, y el ca-

ballero se vió obligado á satisfacer el capricho de S. M.

Adelaida de Spínola se puso pálida y en toda la corte reinó el más profundo silencio, no oyéndose sino los compases de la sinfonia. D. Fernando explicó entonces á la Reina que la accion de la serenada se suponía en los jardines del palacio de la Gloria. Los genios de la Gloria y de la Fama, convocados de órden de estas dos divinidades, publican el triunfo de Himeneo y del Amor.

Los unos expresarán su alegría al compás de sonoros instrumentos y los otros unen su canto á la concertada orquesta para celebrar aquella grandiosa festividad. La Fama, la Gloria y el Tiempo aparecen cada cual con los atributos que les corresponden, y ordenan que vuelen los genios del Amor para llevar á los confines del mundo la noticia de los más hermosos lazos que Himeneo formó. La Fama se cun de esta órden y la Gloria la repite.

Pero el Tiempo, no satisfecho con la brillante marcha de los alados mensajeros, llama á los Placeres, los cuales acuden instantáneamente á su llama-

miento y reciben diversas órdenes de los genios principales.

Despues de una escena en que el baile se mezcla á la música, la Gloria se dirige á la Francia para decirle que habiéndose verificado una boda tan llena de dichas, deben todas las provincias rendir homenaje á una alianza tan feliz. Aparecen estas: la Fama, la Gloria y el Tiempo se envuelven en nubes, y los Placeres y los genios marchan con ellos á través de grandes y magníficos resplandores, vitoreando el casamiento de los Reyes de España.

D. Fernando explicó del mejor modo que le fué posible la alegoría á medida que iba verificándose, y cuya accion histórica y verdadera estamos relatando.

¿Por qué se hallaba Maria Luisa de Borbon en aquellos momentos triste y meditabunda á medida que escuchaba el relato del caballero? ¿Qué extraño y misterioso gérmen de dolor hacia asomar á sus labios una vaga sonrisa? No era fácil sondear aquel corazon que había despertado de repente á la vida de los sentimientos.

Solo otro corazon—el de Adelaida

dispensables para el paso de las acequias y azudes de riego.

Cuando se construya el trozo de Lorca a Aguilas duplicará su importancia, pues esta vía está llamada a ser una gran arteria de circulación de los productos de mucha parte de las provincias de Murcia, Almería y Granada que se exportan, y de las importaciones que se hacen por el puerto de Aguilas, recientemente construido, y que es de los mejores y mas seguros del litoral del Mediterráneo.

### VARIETADES.

#### Fábulas.

##### La hiedra y el arbolillo.

—Hazme un huequico, por caridad, al lado de tu tronco—decía la semilla de la hiedra a un arbolillo.—Cor medio pié de tierra que me cudas tengo bastante y soy feliz.

—No le hagas lado—dijo una encina vieja al arbolillo.—si la dejas un solo rinconcillo a tus piés se subirá en poco tiempo a tus ramas y nunca te podrás librar de sus brazos. Es una hipócrita que quiere trepar por tu tronco.

Con esa apariencia humilde suelen presentarse a los pueblos los ambiciosos que aspiran a oprimirlos.

#### Los animales reñidos.

El lobo y el oso, después de haber sido muy amigos, riñeron y se retiraron el saludo.

Quisieron reconciliarlos algunos brutos respetables, y los reunieron en un bosque.

—No,—dijo el oso,—no volveré a ser amigo de un asesino que degüella poco a poco todas las ovejas del país.

—Pues, ¿y tú?—respondió el lobo.—No te he visto ahogar todo un enjambre de abejas para comerte sin moles-

ta la miel de su colmena? Y cuando andas, ¿no aplastas con tu pesado cuerpo todos los insectos y animalillos pequeños que caen bajo tus patas? Yo mato ovejas para comer; hasta el hombre hace lo mismo, tú eres un hipócrita?

—¿Y tengo yo la culpa—repuso el oso,—de que esos insectos se pongan a mi paso? ¿He de permanecer inmóvil para no hacer daño?

—¡Ea! ¡abrazáos!—dijo un amigo.

—¡Nunca! ¡Nunca!—repitieron los rivales,—después de esos insultos no hay reconciliación posible entre nosotros.

—¿Cómo que no? Todo lo que os habeis dicho no tiene importancia. Cuando érais compañeros os parecía natural y corriente todo lo haciais; la enemistad ha convertido en cargos las cosas naturales. Volved a ser amigos y esas

acciones dejarán de pareceros odiosas, y uno y otro os tendreis por animales excelentes.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMÓN.

#### Contestando a un soneto.

Tras un festín, como tu afecto ingrato, El soneto recibo que me ofreces Y tanto en él mis dotes encareces Que tengo casi envidia del retrato.

No soy de tu opinión aunque la acato. Más si has de convidarme algunas veces Tú pondrás las tajadas y los peces Y yo daré los versos a barato.

Aplaudo tu soneto primerizo, Pero al verte aclamado entre galanes Y al mirar de tus hijas el hechizo.

Pienso, y el caso a te no es para menos, Que era mucho pedir que quien tal hizo Lograra hacer también sonetos buenos.

MANUEL DEL PALACIO.

Para restaurar el cabello.—Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción y aplíquese luego el Tónico Oriental con las manos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces a la semana. Al cabo de dos ó tres meses el nuevo nacimiento del pelo será visible, si las raíces no estuviesen muertas.

Para extirpar la caspa.—Empápese toda la cabeza con el tónico y restreguese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante 6 ó 8 días, y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esta es suficiente.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.

28

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más a 3 cents.; la inserción de los anuncios se hace por el espacio que ocupen delimitados del tipo ó de una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 19 cents. línea; comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptes. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 12 " " " " " " Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

### Almanaque.

Mayo, 31 días.

Domingo...	1	8	15	22	29
Lunes...	2	9	16	23	30
Martes...	3	10	17	24	31
Miércoles...	4	11	18	25	
Jueves...	5	12	19	26	
Viernes...	6	13	20	27	
Sábado...	7	14	21	28	

Sábado 14. SALIDA PUESTA.  
Sol 4-50 m. 7-03 t.  
Luna 00-00 n. 11-16 m.  
Menguante a las 8 y 13 minutos n. en Acuario.—Tronadas.

### Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Bonifacio y s. Pacomio mrs.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de San Bartolomé y se aplica por D. Félix Meoro y D. Desamparados Montero, misas de medias horas, y en la de Santa Clara por D. Luis Senac y doña Antonia Huertos, misas de medias horas.

### Espectáculos.

#### TEATRO ROMEA

Función para mañana a las 8 y media. La comedia en 4 actos, *Las travessuras de Juana* y el juguete cómico en un acto, *Las citas*.

### Anuncios.

Se cita para el reparto de cuotas al grenio de vendedores de harinas al por menor, para el día 16 de los corrientes a las cuatro de la tarde, casa de Blas Larrosa, calle de San Pedro, número 4.

### CLAUSEL

Butacas de Torreveja a 38, 44 50, y 55 rs. negras. También las hay para niña muy bonitas a 40 y 50 reales negras.

Licores, sombreros, silletas para iglesias, muebles, perfumería y mil objetos: no hay que decir, todo bonito y bueno y mejores sus precios.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-4

### RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTÓ.” Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha reemplazada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

### ATRAS TODO EL MUNDO.

NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO. Botín mágico impermeable

500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs. Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, «a voluntad», el calzado, arneses, guarniciones, capotas de coche, de cuero, charol y chagrén, cajas de coche, palosanto; no lo descomponen el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, a los viajeros y al ejército de mar y tierra precio 1, 2 y 4 reales bola ó cono para prueba; después doble precio.—Los pedidos a D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

### NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.

Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para pálidas.

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

### TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Restaura la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea maravillosamente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FRERES HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

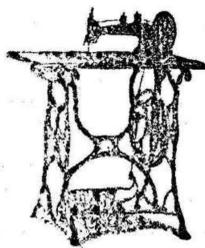
HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO POR DON ANDRES BORRERO, BECARIO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.



En Murcia Sres. Ferrer hermanos.

### A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUROIS, ORO.

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café de Oriente. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. a precios de fábrica



### Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y ha obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Príncipe Alfonso, 18

### LA MODA ELEGANTE

#### ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVI.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirle por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

### TARJETAS DE VISITA

Desde 1.50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

INCORRUPCIBLE AGUA DE TOCADOR SIN ACIDO NI VINAGRO COSMYDOR

Las médicas higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, es recomendada para los usos múltiples de la Wigrama, del Tocado y de la caspa.

Todos los más sabios médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado. (Se recomienda su uso habitualmente)

### DICCIONARIO BIOGRAFICO, GEOGRAFICO, ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

en colaboración de reputados y distinguidos escritores.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado a la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundantisima lectura

El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres a cuatro cuadernos al mes.

Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y del periódico semanal, de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de La Paz, Zoco, Murcia, 5.

### FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.	Estación de Murcia. Llegada	Salida	Llegada a su destino.
34 correo	Madrid	7-45 n.	10-03 m.	10-13 m. 12 17 t. a Cartag.
33 id.	Cartagena	12 52 t.	3-02 t.	3-12 t. 6-35 m. a Madrid
32 mixto	Madrid	11-15 m.	6-00 m.	6-28 m. 9-30 m. a Cartag.
31 id.	Cartagena	5-00 t.	7-55 n.	8-23 n. 4-25 t. a Madrid
35 id.	Idem	7-40 m.	10-55 m.	
36 id.			6-50 t.	10-18 n. a Cartag.
121 id.	Alicante	3-10 t.	6-44 t.	
123 id.	Idem	6-00 m.	9-34 m.	
124 id.			3-04 t.	6-37 n. a Alicante
122 id.			10-40 m.	2-10 t. a idem.
1 correo			10-45 m.	12-29 t. a Lorca
4 id.	Lorca	1-15 t.	3-43 t.	
3 mixto			80-5 n.	10-53 n. a Lorca
2 id.	Lorca	7-00 m.	9-30 m.	

### MUEBLES

S. Cristóbal, 6. Meas camillas. . . . . 3 ptas  
Silones de despacho. . . . . 4 75  
Mesas de cocina. . . . . 4 25  
Sillas valencianas de 5 a 2 25  
Cómodos. . . . . 45 a 50  
Zaferos de hierro. de 4 75 a 10  
Hay sillerías y toda clase de muebles a precios mas baratos que en otra parte.

### CRISTAL DE ROCA

A 7.50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido a precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO

### EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR

Aceto de Bellotas venerado, en Europa, Asia, Africa América y Oceanía hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos.

Aceto de Bellotas con sábia de coco para hermoear, lustrar, desentender, reproducir el cabello, contener su caída, ocultar y prevenir las canas, limpiar y refrescar el

áncor, extinguir las costras, caspa, y erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular.

Precio 7 y 12 reales frasco. Hay café de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, a 1.50 y 3 ptas. caja. En Murcia, Almazán calle de Zoco, 5.

Imprenta de LA PAZ.

### LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas Tres meses 10 pesetas

PROVINCIAS.

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas

ADMINISTRACIÓN, CARRETAS, 12 MADRID. Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.